

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13287 *Resolución de 28 de mayo de 2026, de la Universitat Oberta de Catalunya, por la que se publican planes de estudios de Máster Universitario.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU), autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Catalunya, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2025, publicado en el BOE de 1 de octubre de 2025, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 25 de septiembre de 2025,

Este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales relacionados a continuación:

- 3500473 Máster Universitario en Análisis Político y Gobernanza.
- 3500091 Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología, modificado con fecha de efectos 23 de septiembre de 2025.
- 3500476 Máster Universitario en Relaciones Internacionales.

Estos planes quedan estructurados según consta en los anexos de esta resolución.

Barcelona, 28 de mayo de 2026.–La Rectora, Maria dels Àngels Fitó Bertran.

ANEXOS

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Análisis Político y Gobernanza

Código RUCT 3500473

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, anexo I, apartado 4.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	30
Optativas.	24
Prácticas externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

2. Especialidad: Especialidad en Métodos Avanzados en Ciencia Política 18 ECTS.
3. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
4. Campo de estudio: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.
5. Plan de Estudios:

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1.	ECTS: 30. Asignaturas: – Debates actuales de la Ciencia Política (6 ECTS). – Análisis electoral y de la opinión pública (6 ECTS). – Políticas públicas y gobernanza (6 ECTS). – Diseños de investigación en Ciencias Sociales (6 ECTS). – Política comparada y democratización (6 ECTS).	ECTS: 30. Asignaturas: – Optativa 1 (6 ECTS). – Optativa 2 (6 ECTS). – Optativa 3 (6 ECTS). – Optativa 4 (6 ECTS). – Trabajo Final de Máster (6 ECTS).

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología

Código RUCT 3500091

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, anexo I, apartado 4.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	56
Optativas.	16
Prácticas externas.	8
Trabajo Fin de Máster.	10
Total.	90

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
3. Campo de estudio: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.
4. Plan de Estudios:

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1	ECTS: 30. Asignaturas: – Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales, obligatoria, 4 ECTS. – Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales, obligatoria, 4 ECTS. – Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados, obligatoria, 4 ECTS. – Seguridad en el Trabajo, obligatoria, 4 ECTS. – Higiene Industrial, obligatoria, 4 ECTS. – Ergonomía, obligatoria, 4 ECTS. – Psicología, obligatoria, 4 ECTS.	ECTS: 30. Asignaturas: – Medicina del Trabajo y Epidemiología, obligatoria, 4 ECTS. – Especialización en Seguridad en el trabajo, obligatoria, 4 ECTS. – Especialización en Higiene industrial, obligatoria, 4 ECTS. – Especialización en Ergonomía, obligatoria, 4 ECTS. – Especialización en Psicosociología, obligatoria, 4 ECTS. – Habilidades para la dirección, obligatoria, 4 ECTS. – Optativa 1, 4 ECTS. – Optativa 2, 4 ECTS.
Curso 2	ECTS: 30. Asignaturas: – Economía de la Prevención de Riesgos Laborales, obligatoria, 4 ECTS. – Optativa 3, 4 ECTS. – Optativa 4, 4 ECTS. – Prácticas en Seguridad y Salud Laboral, obligatoria, 8 ECTS. – Trabajo Final de Máster, obligatoria, 10 ECTS.	N.A.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Relaciones Internacionales

Código RUCT 3500476

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, anexo I, apartado 4.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	30
Optativas.	24
Prácticas externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

2. Especialidades: Especialidad en Conflictos y Geopolítica 18 ECTS. Especialidad en Gobernanza Global 18 ECTS.

3. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.

4. Campo de estudio: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.

5. Plan de Estudios:

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1	ECTS: 30. Asignaturas: – Perspectivas teóricas actuales de las Relaciones Internacionales (6 ECTS). – Economía política global (6 ECTS). – Negociación, diplomacia y resolución de conflictos (6 ECTS). – variedades de democracias y autocracias (6 ECTS). – Diseños de investigación en Ciencias Sociales (6 ECTS).	ECTS: 30. Asignaturas: – Optativa 1 (6 ECTS). – Optativa 2 (6 ECTS). – Optativa 3 (6 ECTS). – Optativa 4 (6 ECTS). – Trabajo Final de Máster (6 ECTS).